

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 9 de septiembre de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 7 de septiembre de 2026 y tras el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2026 de ampliar el número de miembros del Consejo, ha acordado, por unanimidad, el nombramiento por cooptación de D. Pablo Hurtado March y D. Stéphane Gard como miembros del Consejo de Administración, ambos con la categoría de consejeros independientes.

Los nombramientos permanecerán vigentes hasta la celebración de la primera Junta General de Accionistas posterior al acuerdo y serán sometidos a su ratificación en los términos legalmente previstos.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado la reorganización de sus comisiones. La Comisión de Auditoría y Control queda integrada por D. Pablo Reig Boronat, consejero independiente, como presidente; D. Pablo Hurtado March, consejero independiente, como vocal; y D. Stéphane Gard, consejero independiente, como vocal.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones queda integrada por D. Pablo Hurtado March, como presidente, y por D. Pablo Reig Boronat, D. Stéphane Gard, D. Juan Alfonso Ortiz Company y NICE & GREEN, S.A., representada por D. Manuel Lanfossi, como vocales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración